



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Del proceso que tiene por objeto:

“Adquirir pendones, botones, y habladores, conforme a las características técnicas descritas por Prosperidad Social, los cuales deben ser entregados en Bogotá D.C.”.

**Subdirección de Contratación y
“Dirección de Transferencias Monetarias”**

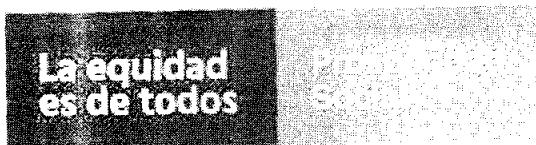


TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. ASPECTOS GENERALES	4
2.1 ANÁLISIS LEGAL	4
2.2 ANÁLISIS COMERCIAL	5
3. ANALISIS DE LA OFERTA.....	11
3.1.1 Proveedores: MYPIME.....	11
3.1.2 Proveedores: Emprendimientos y Empresas de mujeres.....	13
3.2 Proveedores del servicio	14
3.2.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES	16
3.3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	16
4. ANÁLISIS DE RIESGOS	16
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	18
5.1 FUENTE INTERNA	18
5.2 FUENTE EXTERNA	19
6. ANÁLISIS DE COSTOS	20
6.1 COSTOS DIRECTOS.....	20
6.2 COSTOS INDIRECTOS	21
7 IMPUESTOS	21
8 CONCLUSIONES	21



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

1. ANTECEDENTES

El Departamento Administrativo para la PROSPERIDAD SOCIAL, es un organismo principal de la Administración Pública, del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, y tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación entre otros, así como también a la atención de grupos vulnerables, población discapacitada, la reintegración social y la atención y reparación a víctimas de la violencia a las que se refiere el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011.

Para tal efecto, PROSPERIDAD SOCIAL en el Decreto 2094 de 2016, define su estructura, dentro de la cual cuenta con la Dirección de transferencias Monetarias, la cual tiene entre otras funciones la de: *"1. Diseñar, formular, identificar y adoptar planes, programas, estrategias y proyectos de incentivos monetarios que permitan mejorar la calidad de vida de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación"*.

En virtud de lo anterior, dentro de los programas de incentivos monetarios que ejecuta PROSPERIDAD SOCIAL, se encuentra el Programa Familias en Acción – FA que consiste en la entrega condicionada y periódica de un incentivo monetario directo que permita complementar el ingreso, mejorar la salud y educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad; adicionalmente se podrán incorporar en este, los demás incentivos que el sistema de promoción social genere en el tiempo para estas familias. Lo anterior, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1532 de 2012 *"Por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción"*, modificada por la Ley 1948 de 2019, la cual en el artículo 1° establece : *"El programa Familias en Acción desarrollará sus acciones bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la PROSPERIDAD SOCIAL, entidad encargada de regular, ejecutar, vigilar y realizar el respectivo seguimiento de las acciones, planes y mecanismos implementados, en el marco de este programa"*

Dado que la Fase III del Programa Familias en Acción cumplió ya con el objeto por el cual fue constituida, y teniendo en cuenta que actualmente se deben atender otras necesidades PROSPERIDAD SOCIAL en aras de avanzar con la mitigación de la pobreza y la pobreza extrema en Colombia, para el año 2021 inicia la Fase IV en la cual utilizó el SISBEN IV como focalizador poblacional, la clasificación de la Misión de Ruralidad Municipal elaborada por la Misión de Transformación del Campo (Ciudades y aglomeraciones, Intermedios, rural y rural disperso) y la medición de pobreza multidimensional municipal con el censo 2018 para la priorización territorial.

Conforme a estos nuevos criterios se determinó mediante un estudio técnico que la inscripción al Programa Familias en Acción en su cuarta fase se generaría mediante la clasificación que corresponda entre los grupos A1 y hasta el B4 del SISBEN IV.

En este orden, para el año 2021 se definió iniciar el proceso de inscripciones de Familias para la IV fase de Programa con base en la nueva metodología del SISBEN IV, cuya reglamentación quedó consignada en la Resolución 00659 del 13 de abril de 2021.

El proceso de inscripción de las familias para la Fase IV comprende dos etapas, durante la vigencia 2021, se desarrolló la primera etapa de la IV fase de inscripciones de manera mixta por lo cual las inscripciones fueron realizadas por los municipios y por el operador contratado por Prosperidad Social para tal fin.

Ahora bien, la inscripción de las familias en su segunda etapa se efectuará con los listados de focalización de las familias potenciales a inscribir en la Fase IV generado con la información disponible del SISBEN IV los cuales serán actualizados cuando Prosperidad Social lo considere pertinente iniciando en el mes de junio de 2022 (una vez finalizada la contienda electoral), de conformidad con el cronograma que para el efecto expida la entidad.

Conforme a lo anterior, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social realizará el proceso de inscripciones correspondiente utilizando uno de los dos modelos, a saber:



La equidad
es de todos

Prosperidad Social

1. Inscripciones en coordinación con los municipios con los cuales Prosperidad Social suscribió convenios interadministrativos, de conformidad con los lineamientos que se definan para el desarrollo del proceso.

2. Inscripciones a través de un tercero seleccionado por medio de un proceso de contratación para realizar el proceso en los municipios que determine Prosperidad Social.

Es de resaltar que en principio la segunda etapa de la Fase IV de inscripciones iniciará bajo el primer modelo descrito, es decir: *"Inscripciones en coordinación con los municipios con los cuales Prosperidad Social suscribió convenios interadministrativos, de conformidad con los lineamientos que se definan para el desarrollo del proceso"*.

Por lo anterior Prosperidad Social en aras de contar con elementos distintivos y con el ánimo de hacer visible la labor de la Entidad requiere adquirir elementos tales como pendones, botones y habladores que proporcionen a las familias beneficiarias cercanía y presencia de Prosperidad Social, los cuales serán entregados en los municipios definidos por Prosperidad Social que realizarán el proceso de inscripciones, para efectos de que las personas encargadas de dicha labor los porten y fijen en el lugar de la inscripción.

La presente necesidad se encuentra incluida en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios 2022 de la Entidad y prevista para ser ejecutada en la vigencia 2022.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ANÁLISIS LEGAL

A continuación, se relaciona la regulación legal aplicable al entorno del proceso:

- **Ley 1532 de 2012 – Congreso de la República;** "Por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción."
- **Ley 1948 de 2019– Congreso de la República;** "Por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa familias en acción."
- **Ley 2069 de 2020 – Congreso de la República;** "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"
- **Decreto 410 de 1971 - Presidencia de la República;** Por el cual se expide el Código de Comercio.
- **Decreto 624 de 1989 - Presidencia de la República;** Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
- **Decreto 1082 de 2015 - Presidencia de la República;** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- **Decreto 1084 de 2015- Presidencia de la República;** " Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación" en su Libro 1 Estructura del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, Parte 1 Sector Central, Título 1 Cabeza del sector Artículo 1.1.1.1.1 El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social es la cabeza del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, el cual agrupa y ordena las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la atención, asistencia y reparación a víctimas de la violencia, la atención a



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

grupos vulnerables y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

- **Decreto 1860 de 2021 – Departamento Nacional de Planeación**; "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30,31,32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto 397 de 2022 Ministerio de Hacienda y Crédito Público**; Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- **Resolución 02874 del 07 de diciembre de 2021 – Prosperidad Social** "Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones"
- **Resolución 00692 de 2022 – Ministerio de Salud**; Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad

2.2 ANÁLISIS COMERCIAL

El sector relativo al objeto de la presente investigación, está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, por este motivo se denomina también sector servicios, el cual incluye todas las actividades que no producen una mercancía como tal, pero que se encargan de abastecer al mercado de bienes y servicios y que, por lo tanto, son necesarias y fundamentales para el correcto funcionamiento de la economía en general.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

CONTEXTO MACROECONÓMICO DE COLOMBIA¹

Colombia generó un PIB corriente de US\$314,5 millones en 2021, un 2,7% inferior a los niveles pre-pandemia de 2019. El PIB per cápita corriente en 2021 fue cerca de US\$6.158, valor superior en US\$790 millones al registrado el año anterior.

El sector primario de la economía representó el 14,1% del PIB en 2021. Entre los principales productos agropecuarios de Colombia se encuentran: café, banano, flores, caña de azúcar, ganado, arroz. Por otra parte, en los recursos minero-energéticos se destaca la producción de carbón, petróleo, gas natural, mineral de hierro, ferroníquel y oro. El sector secundario participó del 18%; en industria resalta la producción de textiles, productos químicos, metalurgia, cemento, envases de cartón, resinas plásticas y bebidas. El sector terciario representó el 68% del PIB con importancia de los servicios, en especial, de la dinámica del turismo. El año 2019 se registró la cifra más alta de visitantes no residentes (4,5 millones). Sin embargo, en 2020 por causa de la pandemia las cifras de turismo se vieron afectadas y se redujeron 69,2% llegando a 1,4 millones de visitantes. El año 2021 mostró signos de

¹ <https://www.mincit.gov.co/getattachment/1c8db89b-efed-46ec-b2a1-56513399bd09/Colombia.aspx>



recuperación alcanzando 2,1 millones de visitantes, lo que representa un incremento de 52,1% frente a 2020.

En 2019 el PIB de Colombia creció 3%, pero como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener el COVID-19, la economía colombiana se redujo en 7% en 2020. Adicionalmente, impactada en un ambiente de caída de los precios internacionales de los productos mineros, en especial, del petróleo y la caída de la demanda externa e interna. La recuperación fue inmediata y el PIB real se incrementó 10,6% en 2021. Para el 2022, el FMI estima un crecimiento de 5,8%.

Entre otras causas, el bajo ritmo de la actividad económica condujo al aumento de la tasa de desempleo, la cual pasó de 8,9% a 10,4% y 15,7% entre 2015, 2019 y 2020, respectivamente. Este último año, afectado por los efectos negativos de la pandemia sobre el aparato productivo. En 2021, por efectos de la reactivación de la economía, la tasa de desempleo se redujo y se ubicó en 13,4%. La inflación mantuvo una tendencia decreciente entre 2015-2018 cuando se redujo de 6,8% a 3,2%. No obstante, en 2019 se aumentó a 3,8%, producto del aumento de los precios de los alimentos, factores climáticos, cierre de la vía al Llano y por la mayor devaluación de la moneda. Para 2020, en un entorno de contracción de la demanda interna, la inflación se situó en 1,6%, por debajo de la meta objetivo puntual del 3%. En 2021, la inflación cerró en 5,6%. Con una tendencia creciente, desde el mes de mayo, debido a los bloqueos viales desde ese mes que generaron un aumento de los precios en los alimentos perecederos. La inflación en 2021 también se afectó por el incremento en los precios internacionales de los bienes básicos y materias primas. Así mismo, por los cierres de algunos puertos, las demoras en los despachos y, en general, los problemas logísticos mundiales.

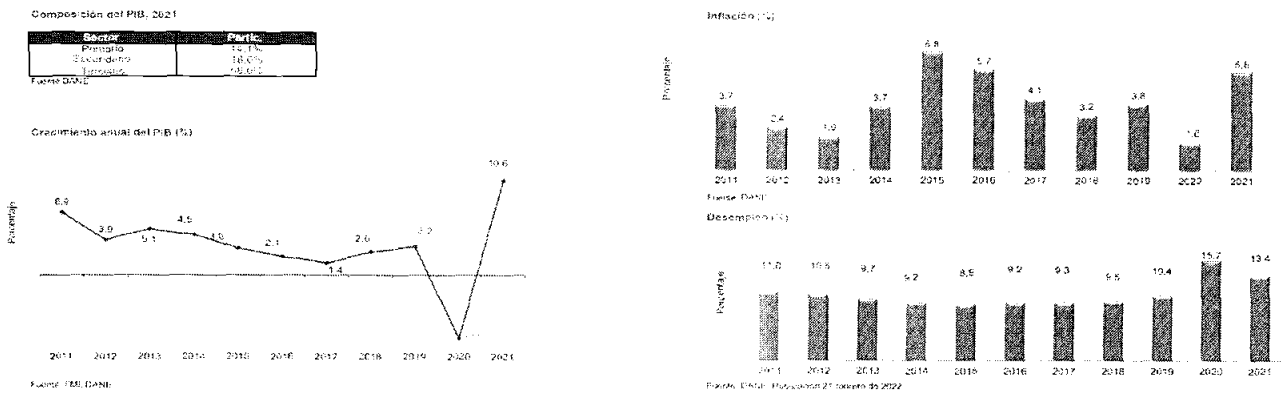
Todo este entorno reforzado por una mayor depreciación del peso. En términos nominales, la tasa representativa de mercado correspondió a US\$3.744,2 en promedio en 2021, el valor más alto registrado en la historia de Colombia y equivalió a una devaluación nominal de 1,4% respecto a la cotización promedio de 2020.

Por su dependencia de los bienes minero-energéticos, sus exportaciones se afectaron; en 2012 superaban los US\$62 mil millones. Por efectos de la pandemia y cierres de los mercados externos, en 2020, las ventas se ubicaron en US\$ 31.056 millones, para una caída de 21,4%. Durante el 2021, en un ambiente de recuperación de la demanda externa, las ventas crecieron 33,3% ascendiendo a US\$41.387 millones. Desde 2014, Colombia registra déficit comercial de bienes, el cual se ubicó en US\$15.262 millones en 2021. En servicios, el déficit se ubicó en US\$6,5 mil millones (2,1% del PIB) en este último año, ampliándose en cerca de 52% respecto a 2020. Las exportaciones aumentaron 30,9% y las importaciones se aumentaron en 39,9%. Durante 2021, registró un déficit de US\$17.833 millones en la cuenta corriente de la balanza de pagos, superior en US\$ 8.626 millones respecto al año anterior. Como proporción del PIB, el déficit fue 5.7%, mayor en 2.3 p.p. al de 2020. La IED se situó en US\$9.402 millones en 2021, y se aumentó 26,1% respecto a igual período de 2020. Hacia los sectores no extractivos, la IED fue de US\$7.587 millones (80,7% del total) aumentado en 15,6%.

En 2019 el déficit fiscal del gobierno central era de 2,5% del PIB, pero con el impacto recibido por la pandemia y los mayores egresos presupuestales, registró un déficit fiscal equivalente al 7,8% del PIB en 2020. El déficit fiscal preliminar para 2021 fue 7,1% del PIB.



VARIABLES MACROECONÓMICAS DE COLOMBIA



ASPECTOS DEL MERCADO

En Colombia la Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica – ANDIGRAF es la que trabaja por la Industria Gráfica Colombiana, defiende sus intereses, desarrolla análisis de carácter macroeconómico, sectorial, de comercio y realiza alianzas estratégicas que sirvan a los empresarios para su gestión y crecimiento. Su objetivo es impulsar el sostenimiento y la competitividad de esta industria.

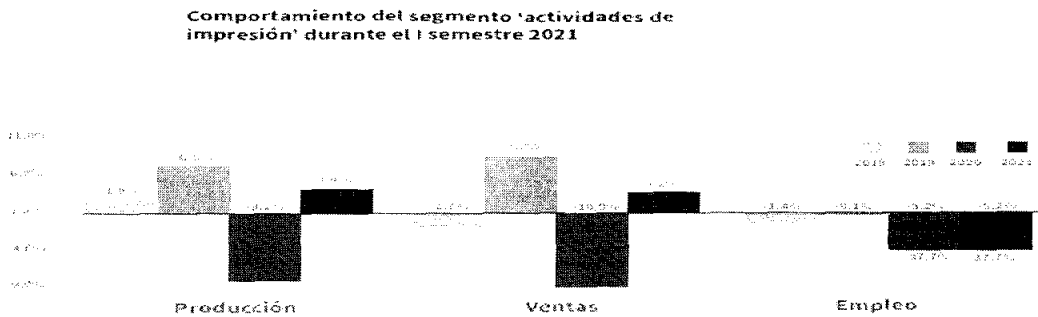
La Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica² se caracteriza por tener como actividad principal el suministro del servicio de impresión para terceros. Entre los productos más destacados de esta cadena están libros, material de empaque y publicomerciales, de los cuales los dos últimos representan tasas de crecimiento mundiales casi del doble que las editoriales, los periódicos y las revistas.

En este sector, Colombia ha definido como objetivo fundamental recuperar el mercado de exportaciones, y como meta para el año 2025 que su volumen sea igual o superior a 314 millones de dólares.

Para el periodo 2025–2032, se busca lograr el crecimiento medio observado en la región de 5.5%, alcanzando una cifra de 458 millones de dólares.

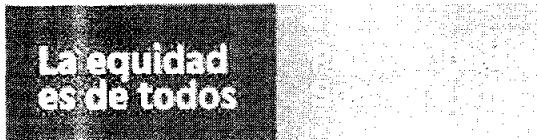
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL I SEMESTRE DEL 2021³

El segmento de ‘actividades de impresión’ tuvo un crecimiento en la producción real de 3,4%, comparado con el mismo periodo del 2020. Las ventas reales del sector tuvieron un crecimiento de 3,2% respecto al mismo periodo del 2020, mientras que, el empleo disminuyó en -5,2%.



² <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/historico/industria-editorial-grafica>

³ <https://andigraf.com.co/wp-content/uploads/2021/12/Notigraf-Ed-73-Web.pdf>

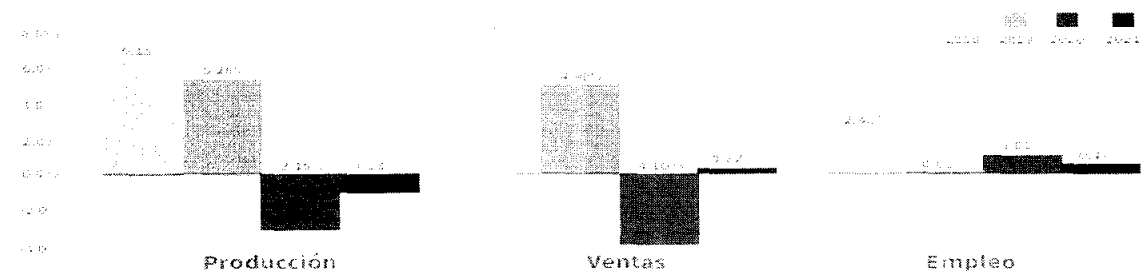


La reactivación económica y el avance en términos de vacunación en el país, han generado resultados evidentes en el comportamiento positivo de varias categorías industriales. Las actividades de impresión cerraron el año 2020 con un decrecimiento del -11,8% y seis meses después se evidencia la recuperación en los niveles de confianza, competitividad y productividad del sector aumentando 3,1%.

FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y SUS PRODUCTOS

Igualmente, durante el primer semestre del 2021, el segmento de 'Fabricación de Papel, Cartón y sus Productos' tuvo un decrecimiento de -1,1% en la producción, un crecimiento de 0,2% en las ventas y 0,5% en los niveles de empleo. Para afrontar los nuevos retos que la pandemia trajo consigo, es importante la búsqueda de oportunidades en el mercado nacional y extranjero. La depreciación de la tasa de cambio es un incentivo a exportar a otros países e, igualmente, a consolidar el mercado nacional dado el alto costo de importar productos del exterior.

Comportamiento del segmento
'Fabricación de Papel, Cartón y sus Productos'
I semestre 2021



Las empresas del sector de la comunicación gráfica de nuestro país se encuentran trabajando por reactivar los niveles de producción, ventas y empleo previos a la aparición de la pandemia. El proceso de reactivación ha sido bastante difícil dada la incertidumbre que se ha generado producto de las cuarentenas, los paros y la escasez de vacunas a nivel nacional. Es por ello que las cifras muestran un lento proceso de recuperación para los segmentos que componen el sector.

La evidencia histórica ha demostrado que inmediatamente después de una crisis de gran magnitud como la actual, las economías tienden a recuperarse a una velocidad mucho mayor a la que presentaban antes de la crisis. Es necesario para las empresas del sector de la comunicación gráfica tener un plan de acción para, inmediatamente se inicie la recuperación económica, poder aprovechar y satisfacer todas las oportunidades que la economía nacional y mundial generan.

BALANCE COMERCIO INTERNACIONAL DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

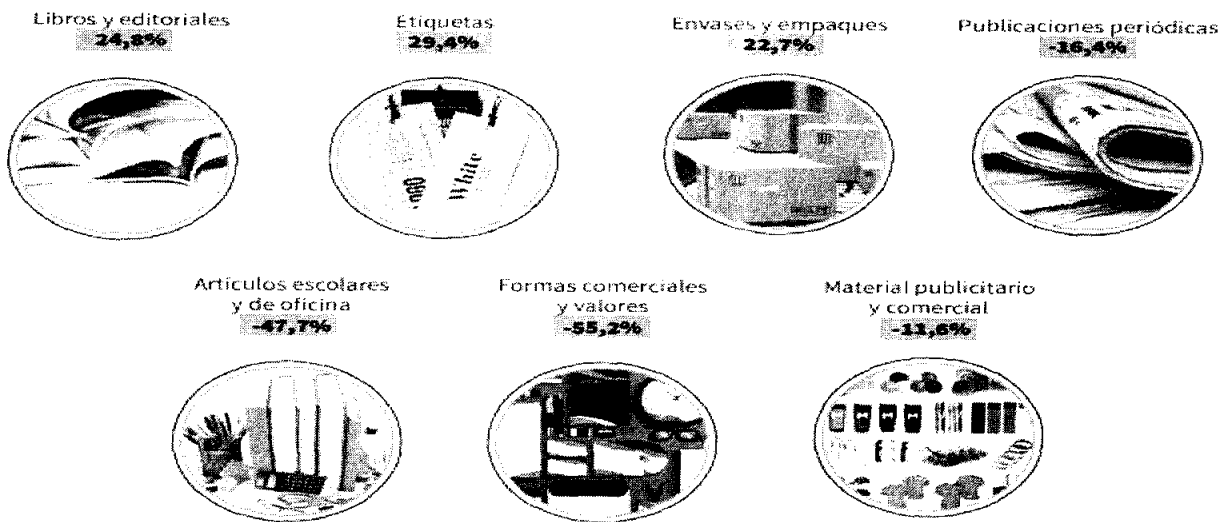
EXPORTACIONES COMUNICACIÓN GRÁFICA

Teniendo en cuenta la segmentación Andigraf, el valor exportado durante el I semestre del 2021 de los productos de la comunicación gráfica, fue de US\$ FOB 99,5 millones, registrando un aumento de 16,5% con respecto al mismo periodo del 2020 (US\$ FOB 85,4 millones). Este aumento en las exportaciones está explicado por la reactivación del comercio mundial, que



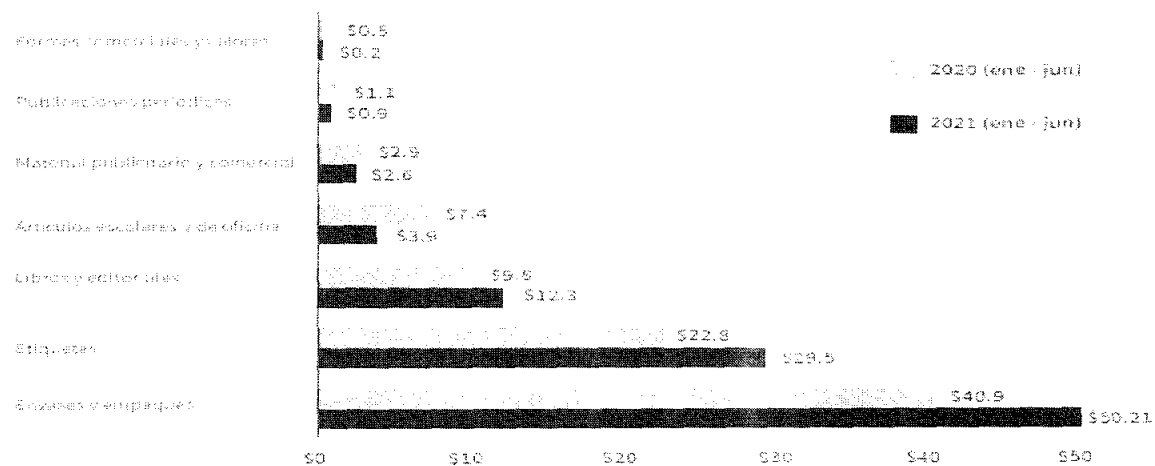
implica una mayor demanda de los productos colombianos en el mercado extranjero. Se espera que durante los próximos meses la tasa de crecimiento continúe aumentando.

La variación por segmentos está explicada de la siguiente manera:



EXPLICACIONES DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN AL CRECIMIENTO DEL SECTOR COMUNICACIONES

Fuente: Encuesta. Elaborado por A. Rodríguez



IMPORTACIONES COMUNICACIÓN GRÁFICA

En cuanto a las importaciones, se presentó un aumento de 9,4% con respecto al mismo periodo del 2020. La variación de los segmentos fue la siguiente:

- Formas Comerciales y Valores: 147,1%
- Publicaciones periódicas: -72,0%
- Libros y Editoriales: -30,7%
- Material Publicitario y Comercial: 20,7%
- Envases y Empaques: 20,3%
- Artículos Escolares y De Oficina: -20,2%
- Etiquetas: 19,3%

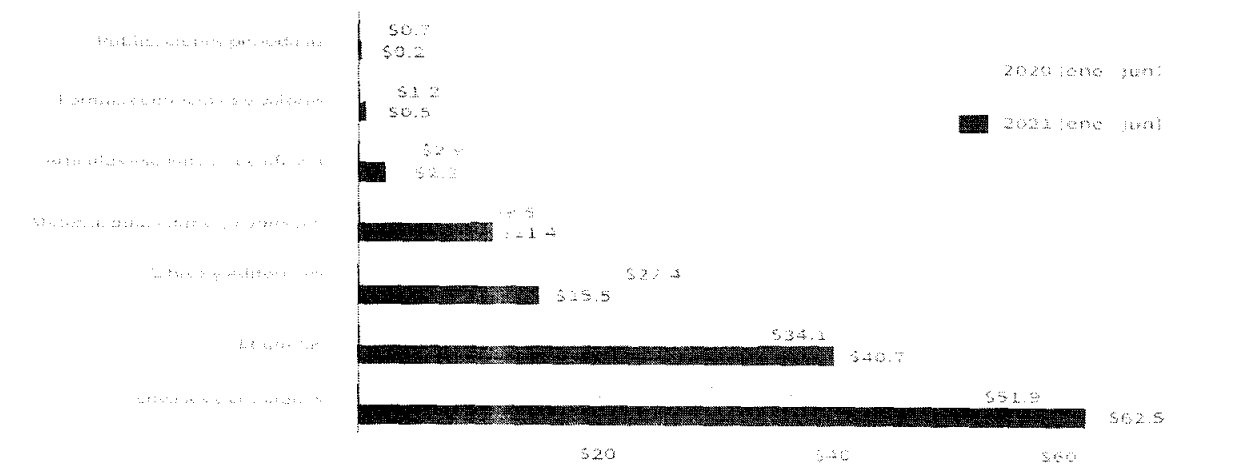


El aumento en las importaciones está ligado a la reactivación del comercio mundial producto de la vacunación masiva de los grandes socios comerciales de Colombia. Tanto la oferta mundial como la demanda nacional se vieron mermadas por la disminución en la actividad económica producto de las cuarentenas generalizadas que tuvieron lugar en todo el mundo, y lentamente se vuelve a retomar los valores de crecimiento positivo previos a la aparición de la pandemia.

Adicionalmente hay que tener en cuenta que, la depreciada tasa de cambio es un incentivo para las empresas a dejar de importar productos extranjeros, debido a su mayor valor en el mercado. Se espera entonces, que las empresas busquen nuevos espacios para la adquisición de sus productos como lo es la oferta a nivel interno del país.

Gráfico 1. Importaciones de los proveedores de la comunicación gráfica, en millones de dólares FOB, por segmento, I semestre 2020 y 2021

Fuente: Procecos. Elaborado por Procecos.

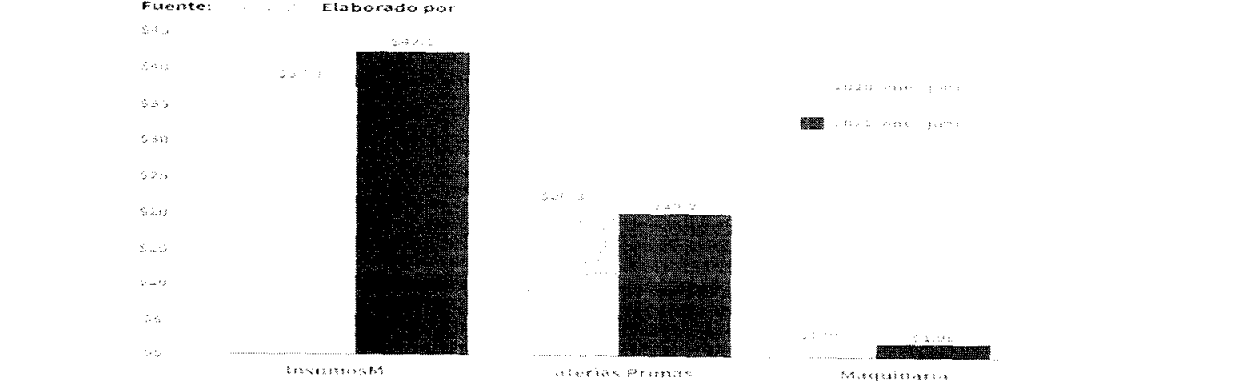


PROVEEDORES DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Las exportaciones de los proveedores de la comunicación gráfica aumentaron 6,6% pasando de US\$ FOB 60,1 millones en I semestre del 2020 a US\$ FOB 64,0 millones en el I semestre del 2021. Dos de los tres segmentos presentaron crecimiento, el segmento de Maquinaria y equipo lo hizo en 1,2% e Insumos y suministros en 13,0%, mientras que Materias Primas y Sustratos disminuyó -4,4%.

Gráfico 2. Exportaciones de los proveedores de la comunicación gráfica, en millones de dólares FOB, por segmento, I semestre 2020 y 2021

Fuente: Procecos. Elaborado por Procecos.





De acuerdo con el *Boletín Económico 2022 Balance, Perspectivas y Retos De La Economía Colombiana*, publicado por Andigraf, las actividades de impresión crecieron un 15,2%, así como la fabricación de papel y cartón que aumentó 12,1%, con respecto a abril de 2020.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 Distribución de Empresas y Actividades Económicas

3.1.1 Proveedores: MYPIME

Para la identificación de las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directas o indirectas de los bienes y/o servicios requeridos por la entidad, se realizó la consulta en el aplicativo de Bases de datos Online y Verificación en línea de la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio de la cual se puede realizar la segmentación de las empresas registradas en cuarenta y cinco (45) cámaras de comercio a nivel nacional, con base en diferentes criterios de selección.

Con base en dicho análisis, se pudo identificar que, de 2.250.152 registros existentes, correspondientes a organizaciones que realizaron la renovación de su matrícula mercantil en los últimos seis (6) años, existen un total de 552 organizaciones clasificadas en los siguientes códigos de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, Rev. 4 A.C., por Sección, correspondientes a: J-5819 OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN.

Ayuda Seleccione la Actividad Económica:

Buscar Por: Nombre o Código CIIU [Archivar Código CIIU](#)

Buscar Códigos

Si no conoce el código utilice el siguiente buscador:
Ingrese la palabra a buscar separadas por "

Nombre de la actividad económica

Código CIIU

5819

Buscar

Registros Antes de la Selección:

0

Criterios Seleccionados:

552

Código Descripción Version

J5819 OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN 4

Registros Después de la Selección

552

Días para Vencimiento del Plan

7

Si requiere asesoría comuníquese con:

Soporte Técnico

Cantidad de Registros

Total Registros

2250152

Registros seleccionados:

552

Seleccionar Todo

Del total de dichas organizaciones, se puede evidenciar que 544 corresponden a Microempresas, 7 corresponden a Pequeñas empresas, y 1 corresponden a Medianas Empresas, para un total de 552 organizaciones clasificadas como MIPYME a nivel nacional.

Tamaño de empresa Cantidad de registros en la cámara de comercio.

Ayuda Seleccione el Tamaño de Empresa (Ventas, Sector Económico):

Criterios de Selección:

Sin Clasificar

Microempresas

Pequeñas

Medianas

Grandes

Seleccionar Todo

Registros Antes de la Selección:

552

Criterios Seleccionados:

Microempresas

Pequeñas

Medianas

Seleccionar Todo

Registros Después de la Selección

552



TAMAÑO EMPRESA	CANTIDAD
Microempresa	544
Pequeña empresa	7
Mediana empresa	1
TOTAL MIPYMES	552

De estos 552 registros de MIPYMES, un total de 205 organizaciones renovaron su matrícula mercantil en 2022 y 153 renovaron su matrícula mercantil en 2021, para un total de 358 MIPYMES con renovación de matrícula mercantil durante esos dos años.

Ayuda Seleccione Año de Renovación :

Por : Años

Criterios de Selección :

2022

2021

2020

2019

2018

2017

Seleccionar Todo

Registros Antes de la Selección:

552

➔

➞

Registros Después de la Selección

358

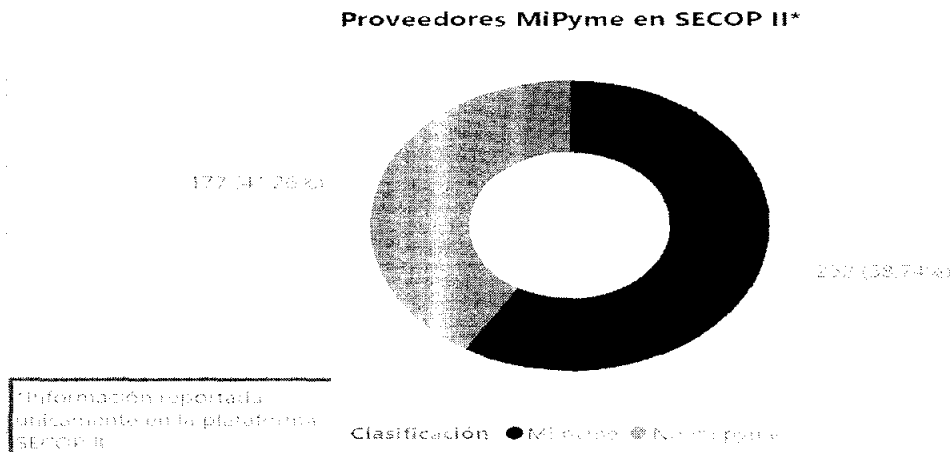
Criterios Seleccionados:

2021

2022

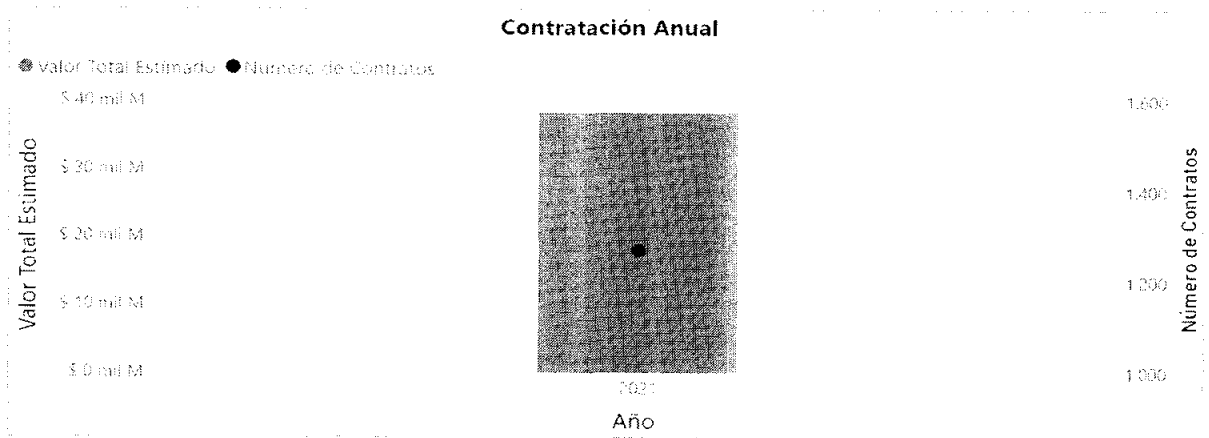
Seleccionar Todo

De acuerdo a la información suministrada por Colombia Compra Eficiente⁴, los proveedores reportados por el SECOP II como MIPYME para el año 2021 a nivel nacional, registrados bajo el código UNSPSC 5512 Publicaciones Impresas, publicaciones electrónicas y accesorios representan el 58.74%, como se muestra a continuación,



De acuerdo al anterior reporte el valor estimado de contratación de Mipyme ascendió a 38 mil millones de pesos, el número de contratos fue de 1235 y el número de proveedores fue de 324 a nivel nacional.

⁴ Tomado de.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTZlYjRmMzgtOTJlYS00ZDBkLTgxZDUtZGYzYTI5ZGM5NDgyIiwidCI6IjdiMDkwNDZlTj0NTetNDJkMC04Y2I1LTc5ZDVIM2Q4YzFhZiZlZSIsImMiOiR9>.Abril 04 de 2022.



Valor Total Estimado de Contratación \$ 38 mil M	Número de Contratos 1235
Número de Proveedores 324	

3.1.2 Proveedores: Emprendimientos y Empresas de mujeres

Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, en aplicación de lo estipulado en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021, se efectuó el análisis de las empresas correspondientes a Emprendimientos y Empresas de mujeres.

Para lo anterior, se utilizó como base la información financiera publicada por la Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS, correspondiente a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF, de las empresas que tienen la obligación de reportar dicha información.

En este sentido, se tomó en cuenta el segundo criterio establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14 Definición de Emprendimientos de Mujeres Decreto 1860 de 2021, respecto de aquellas empresas en las que "... por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres ...", para lo cual y con fines del presente análisis, se tuvo en cuenta los cargos del Representante Legal (principal, primer y segundo suplente), miembros de la junta directiva (principales y suplentes) y contadores, excluyendo del análisis los revisores fiscales (principales y suplentes), teniendo en cuenta que los mismos pueden ser ejercidos por personal externo.

Con base en dicho análisis, se pudo identificar que, de los 26.627 registros existentes, correspondientes a organizaciones que reportaron estados financieros durante la vigencia 2020 a la SuperSociedades, existe un total de 3 organizaciones clasificadas en el siguiente



código de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, J5819 OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN.

	Cantidad Total	Porcentaje Total
EMPRESIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (Directivos ≥ 50%)	2	66,67%
Empresimientos y Empresas de Mujeres con Directivos entre 50% y 75%	2	66,67%
Empresimientos y Empresas de Mujeres con Directivos entre 75% y 90%	0	0,00%
Empresimientos y Empresas de Mujeres con Directivos entre 90% y 100%	0	0,00%
MUESTRA GLOBAL DE EMPRESAS - SUPERSOCIEDADES	3	

Del total de estas 3 empresas se puede evidenciar que 2 organizaciones, es decir, el 66.67%, se consideran Empresimientos y Empresas de mujeres, por tratarse de empresas cuya conformación de empleos del nivel directivo son ejercidos por lo menos por un 50% por mujeres.

Así mismo, teniendo en cuenta el tercer criterio establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14 Definición de Empresimientos de Mujeres Decreto 1860 de 2021, respecto de aquellas empresas "Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio...", para lo cual se tuvo en cuenta las empresas Unipersonales, en las cuales el cargo del representante legal es ejercido por una mujer.

	Cantidad de Empresas	Participación
MUESTRA GLOBAL DE EMPRESAS UNIPERSONALES DE MUJERES	#N/D	#N/D
MUESTRA GLOBAL DE EMPRESAS UNIPERSONALES	0	0,00%
MUESTRA GLOBAL DE EMPRESAS	3	

Del total de 3 empresas clasificadas en los códigos de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) descritos anteriormente, se puede evidenciar que no hay organizaciones, es decir, el 0%, corresponden a organizaciones clasificadas como EMPRESA UNIPERSONAL.

De estos registros de EMPRESAS UNIPERSONALES, un total de CERO (0) organizaciones, es decir, el 0,00% de las empresas cuentan con una mujer en el cargo de representante legal.

NOTA 1: Para el presente proceso selección y en atención al artículo tercero del Decreto 1860 de 2021 que adicionó los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se manejarán criterios diferenciales para empresimientos y empresas de mujeres, así como para las Mipymes domiciliadas en Colombia.

Los criterios diferenciales se establecerán respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato y teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.

NOTA 2: Este análisis se efectuó con la información correspondiente a organizaciones que reportaron estados financieros durante la vigencia 2020 a la SuperSociedades, toda vez que a la fecha (22 de Junio de 2022) no se cuenta con información de la vigencia 2021.

3.2 Proveedores del servicio

Se efectúa el envío de las solicitudes de cotización a través de correo electrónico del 16 de junio de 2022 haciendo uso de la base de proveedores con la que cuenta la Entidad, la cual es actualizada para el presente ejercicio y enviada a proveedores cuya actividad económica esté relacionada con el objeto en cuestión.



La equidad
es de todos

Responsabilidad
Social

Los proveedores invitados a cotizar, que ofertan los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso son:

Proveedores

- | | |
|---|--|
| 1. DATECSA SA | 2. VALTEC DIGITAL S.A.S. |
| 3. AVISOS Y LETREROS | 4. EDITORIAL LA PATRIA S.A. |
| 5. GRAFICAS EDA | 6. MULTI IMPRESOS SAS |
| 7. EXTINTORES ALMAR S.A.S | 8. LEON GRAFICAS SAS |
| 9. FABIAN LEONARDO GUALTEROS VANEGAS | 10. VISION IMPRESORES LIMITADA |
| 11.FABIAN ORLANDO QUINTANA MARTINEZ | 12. SINGULART DISEÑO S.A.S |
| 13.OGCPSAS | 14. VINILOS EN BOGOTA |
| 15.PAPELERIA Y LITOGRAFIA SKRYBE | 16. EPIPUBLICIDAD |
| 17.GRAFICAS JAIBER SAS | 18. PRINVAL SAS |
| 19.INGENIERIA GRAFICA SA | 20. ZARATE LTDA |
| 21.INTERGRAFIC DE OCCIDENTE S.A | 22. ZONE COLORS |
| 23.ALIANZA GRAFICA S.A. | 24. WPUBLICIDAD |
| 25.ICOLGRAF IMPRESORES SAS | 26. IMPRESIÓN DIGITAL |
| 27.AVISOS Y SEÑALES | 28. CREATIVOS PUBLICIDAD |
| 29.IMPRIDEAS S.A.S | 30. TRAZO CREATIVO |
| 31.LIBRE EXPRESION CREATIVOS S.A. | 32. ESFERIK |
| 33.HOGIER GARTNER & CIA SA | 34. PRINTEAMPUBLICIDAD |
| 35.AVERY DENISON RETAIL INFORMATION SERVICES S.A.S. | 36. INGENIO PROYECTO CREATIVO |
| 37.IMAGENESGRAFICAS BIC SAS | 38. ADS GROUP |
| 39.IMPRESOS EL DIA S.A.S | 40. JOSE A IMPRESIONES |
| 41.ARTE LITOGRAFICO SAS | 42. LITOIMPRES |
| 43.MONTES SA EN REORGANIZACION | 44. PUBLICIDAD |
| 45.SAVIV PUBLICIDAD Y CIA SAS | 46. LITOGRAFIA BOGOTA |
| 47.HYPERGRAPH EDITORES S.A.S | 48. OPR |
| 49.GRAFIQ EDITORES SAS | 50. PYP PUBLICIDAD – LITOGRAFIAS |
| 51.GRUPO EDITADO SAS | 52. TECNIGRAFIC DIGITAL LTDA |
| 53.LADIPRINT EDITORIAL SAS | 54. KASTAPRINT LITOGRAFÍA |
| 55.INDUSTRIAS ALFA Y OMEGA SA | 56. YEN.IMPRESOS |
| 57.ALGRAHER SAS | 58. COLGRAFICAS PUBLICIDAD SAS |
| 59.SOLUTION COPY LTDA | 60. GRAFICAS EUROPA LTDA |
| 61.INTERCOLOR SAS | 62. JJ PRINTERS |
| 63.SAVE COLOMBIA COMPANY S.A.S | 64. GRAFISOLUCIONES S.A.S |
| 65.PROCOLORES SAS EN REORGANIZACIÓN | 66. JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS S.A.S |
| 67.LA IMPRENTA EDITORES S.A. | 68. INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS |
| 69.IMPRESION Y PRODUCCION DIGITAL IMPRODIGITAL SAS | 70. STRATEGY SAS |
| 71.ZETTA COMUNICADORES SA | 72. LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS |



73.GRAFIVISION EDITORES SAS

75.DITAR S.A.

77. WM IMPRESORES S.A.

74. FENIX MEDIA GROUP S.A.S

76. PRESS APLIQUE SAS

78. MEDIOS ALTERNATIVOS DE
COMUNICACION SAS

Los proveedores identificados ofrecen los elementos objeto del presente estudio y cuenta con trayectoria y experiencia conocida dentro del mismo.

3.2.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES

Se realiza la consulta la información reportada por parte de las Cámaras de Comercio en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, para cada uno de los proveedores que presentaron su cotización, en cuanto al estado de la Matricula Mercantil, tipo de sociedad, contratos, multas y sanciones.

De la anterior verificación, se puede concluir lo siguiente:

Cuatro (4) proveedores que presentaron cotización, cuentan con Registro Mercantil y Registro Único de Proponentes y uno (1) tiene información sobre el código UNSPSC: 551219, verificando que guarde relación con los del proceso.

Dos (2) proveedores que presentaron cotización, cuentan con Registro Mercantil

Así mismo, ninguno de ellos registra multas, ni sanciones a la fecha de consulta de la información.

3.3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, los servicios del presente proceso responden a los Códigos UNSPCS: 55121900, 60101400 y 82101500 desagregados así:

GRUPO	E	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	55	Publicaciones Impresas, publicaciones electrónicas y accesorios
FAMILIA	12	Etiquetado y Accesorios
CLASE	19	Señalizaciones

GRUPO	E	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	60	Instrumentos Musicales. Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros
FAMILIA	10	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
CLASE	14	Premios de la clase

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	82	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes
FAMILIA	10	Publicidad
CLASE	15	Publicidad impresa

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se presentan los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto del presente proceso, así como el tratamiento y monitoreo propuesto para estos, con el fin de realizar su mitigación y administración.

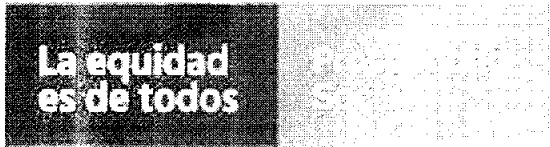


La equidad
es de todos

Properidad
Social

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Uso inadecuado de los bienes	Se afecta la imagen corporativa de la entidad	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista	Seguimiento supervisor / se debe realizar seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas establecidas	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Prosperidad Social	Inicio del Contrato	Fin del Contrato	Seguimiento a las actividades del contratista	Durante la ejecución
2	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Desabastecimiento de los materiales para la elaboración de los elementos contratados	Indisponibilidad de los bienes contratados.	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista	Seguimiento supervisor - El contratista debe monitorear constantemente la ejecución del contrato para provisionar oportunamente los elementos que requiera	2=Improbable	1= Insignificante	3	Riesgo Bajo	Si	Prosperidad Social	Inicio del Contrato	Fin del Contrato	Seguimiento a las actividades del contratista	Durante la ejecución
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Los elementos suministrados no cumple con las condiciones exigidas, los elementos no llegan de acuerdo con las condiciones solicitadas y no se puedan usar.	Inconformdad o daño de los elementos entregados	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista	Seguimiento supervisor / se debe realizar seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas establecidas	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Prosperidad Social	Inicio del Contrato	Fin del Contrato	Seguimiento a las actividades del contratista	Durante la ejecución
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	Inadecuado manejo y tratamiento de los materiales para la elaboración de los bienes objeto del contrato, tales como: Baner, papel propalcote, varilla de aluminio, cordón.	Efectos desfavorables en el ambiente y/o incumplimiento de la normatividad ambiental	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Contratista	Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista en desarrollo de su plan de manejo ambiental.	1=Raro	1= Insignificante	2	Riesgo Bajo	Si	Prosperidad Social	Inicio del Contrato	Fin del Contrato	Seguimiento a las actividades del contratista	Durante la ejecución

De la anterior matriz de riesgos se estiman cuatro (4) riesgos, los cuales se encuentran asignados al contratista, y clasificados como bajo.



5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

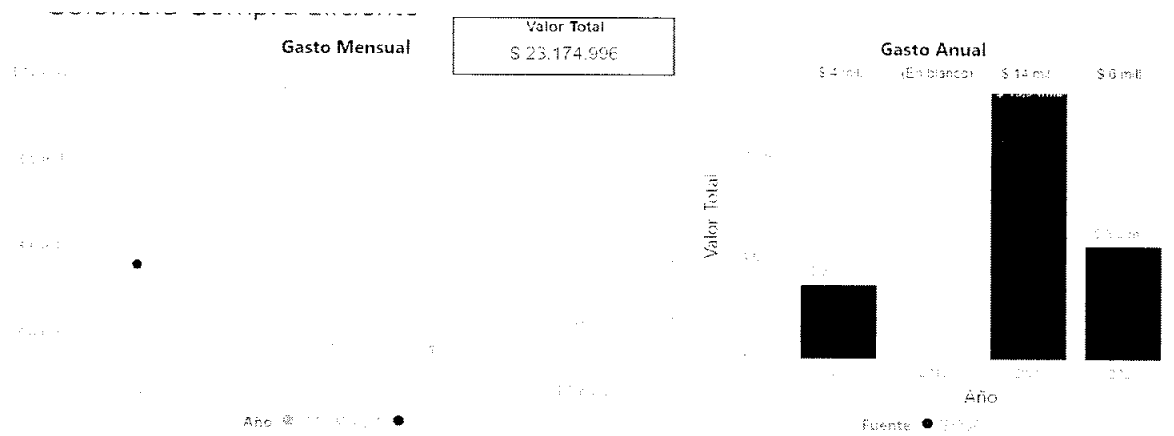
Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:



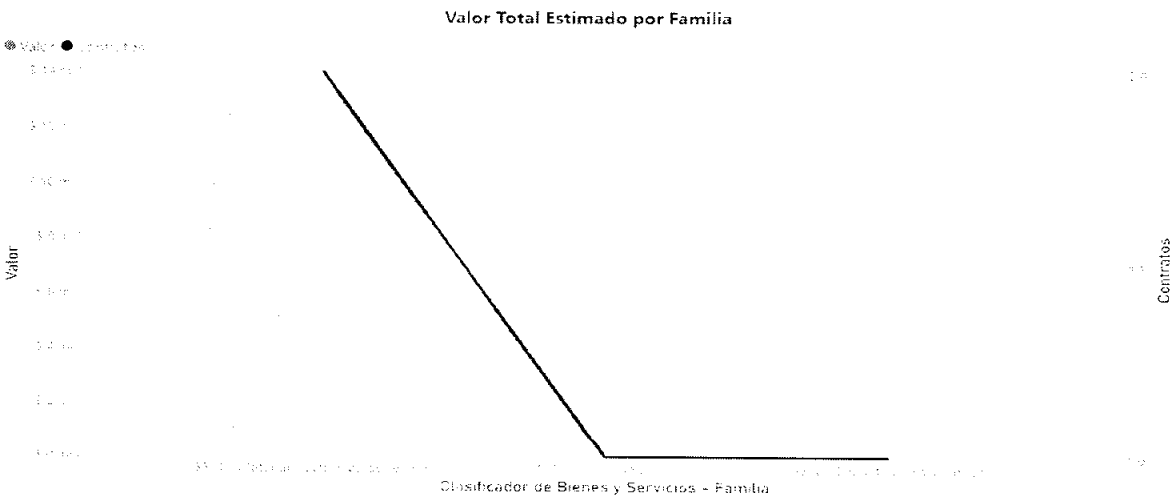
5.1 FUENTE INTERNA

Durante las dos últimas vigencias, PROSPERIDAD SOCIAL no ha realizado la contratación para la adquisición de los bienes con las características similares al presente proceso.

Sin embargo, y de acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente⁵ en su publicación del análisis de la demanda, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social durante los años de 2018 a 2021 reporto la siguiente información de contrataciones bajo el código de UNSPSC 5512 Publicaciones impresas, un valor total estimado de contratación de veintitrés millones y ocho (8) contratos.



Clasificador de Bienes y Servicios – Familia



⁵ Tomado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjliiwidCI6IjdiMDkwNDFlTl70NTEtNDI0MCO4Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFIZSIsImMiOjR9.> abril 03 de 2022.



5.2 FUENTE EXTERNA

A través de la página de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se ubican los procesos que con igual o similar objeto han adelantado otras Entidades públicas, lo anterior, con el propósito de determinar características de los bienes, proveedores, costos y en general tener un amplio conocimiento de los bienes requeridos por la Entidad.

En el contexto de lo anteriormente expuesto, en cuanto a contrataciones con similar objeto, que hayan adelantado otras Entidades Públicas, que sirven como referencia al presente proceso y que cuentan con similares características, se mencionan las siguientes:

Entidad Contratante	VEEDURIA DISTRITAL
Vigencia	2021
No. de proceso	VEED-MC-008-2021
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto a Contratar	Adquirir un (1) backing y pendones institucionales para los escenarios donde la Veeduría Distrital haga presencia
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 1.777.776,7
Plazo de ejecución	Un (1) mes
Nombre o Razón Social del Contratista	JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS SAS
Requisitos Habilitantes	
Capacidad Financiera y de Organización	N/A

Códigos UNSPSC del proceso

Segmento	Familia	Clase	Código Producto	Nombre - Producto
82000000	82100000	82101500	82101501	Publicidad en vallas

Requisitos Habilitantes Capacidad Técnica (Experiencia)

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo de 3 contratos realizados con el sector público o privado, de igual o similar objeto al de la presente contratación, mediante la presentación de certificaciones de contratos. Las certificaciones deberán sumar por lo menos el 100% del valor del presupuesto asignado para este contrato.

Factores de Ponderación y Calificación

N/A

Factores Diferenciales
Ley 2069 de 2020

No refieren

Fuente (link):

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2341281&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Entidad Contratante	POLICIA METROPOLITANA DE CALI
Vigencia	2022
No. de proceso	PN MECAL MIC 012 2022
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto a Contratar	Servicios de impresos y publicaciones (elaboración de pendones, pasacalles, imprenta, tarjetas, stiker, carpetas y lona banner), para el departamento de policía valle.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 18.421.450
Plazo de ejecución	Nueve (9) meses
Nombre o Razón Social del Contratista	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S
Requisitos Habilitantes	
Capacidad Financiera y de Organización	N/A
Requisitos Habilitantes Capacidad Técnica (Experiencia)	Experiencia: La entidad solicita el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 2 publicado.



ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	82101500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad impresa	

Factores de Ponderación y Calificación

Factores Diferenciales
Ley 2069 de 2020

Fuente (link):

N/A

No refieren

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2862517&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Entidad Contratante	COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
Vigencia	2021
No. de proceso	238-00-A-COFAC-DILOS-2021
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto a Contratar	Diseño, impresión y puesto en funcionamiento a todo costo de vallas publicitarias y pendones para las diferentes unidades militares aéreas de la fuerza aérea colombiana
Cuantía Definitiva del Contrato	\$32.793.831
Plazo de ejecución	Siete (7) meses
Nombre o Razón Social del Contratista	INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS
Requisitos Habilitantes	
Capacidad Financiera y de Organización	N/A
Requisitos Habilitantes Capacidad Técnica (Experiencia)	Se evaluará como requisito habilitante la experiencia acreditada por el proponente con máximo Tres (3) certificación(es) o copia de contratos ejecutados y/o liquidados, que permitan determinar que, a la fecha de entrega de la oferta del presente proceso, el oferente cuenta con experiencia en contratos de servicio de diseño, impresión y puesto en funcionamiento a todo costo de vallas publicitarias e impresión de pendones con estructura tipo Roll Up/Auto enrollables y que por lo menos uno de ellos sea en impresión e instalación de banner en estructura de valla publicitaria en condiciones de altura, y que la sumatoria de esas certificaciones sea de cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso (\$55.000.000,00) En el evento de que el contrato que pretende hacer valer el oferente tenga varios ítems, solo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que hagan relación al servicio de diseño, impresión y puesto en funcionamiento a todo costo de vallas publicitarias e impresión de pendones con estructura tipo Roll Up/Auto enrollables.
Factores de Ponderación y Calificación	N.A.
Factores Diferenciales Ley 2069 de 2020	No refieren
Fuente (link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2248947&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

6. ANÁLISIS DE COSTOS

6.1 COSTOS DIRECTOS

Los costos directos del proceso se definen como los recursos que se pueden identificar y asociar directamente con el bien y/o servicio a adquirir, es decir, de acuerdo con la necesidad establecida, se define como el costo para realizar **"Adquirir pendones, botones, y habladores, conforme a las características técnicas descritas por Prosperidad Social, los cuales deben ser entregados en Bogotá D.C."**.



Teniendo en cuenta lo anterior, para la realización del presente análisis se tuvo en cuenta las seis (6) cotizaciones presentadas por los proveedores que fueron contactados.

PROVEEDORES	MIPYME	
	SI	NO
1. Eppi publicidad	X	
2. Libre Expresión creativos S.A.	X	
3. Zetta Comunicadores S.A.		X
4. Grafisoluciones SAS		
5. OPR Digital SAS	X	
6. Medios Alternativos de Comunicación SAS		X

*El proveedor Grafisoluciones SAS, no diligenció la casilla de MIPYME.

Se realizó la solicitud de información de fecha 16 de junio de 2022, a través de la plataforma de SECOP II, no obstante no se recibió cotización por este medio.

Con el propósito de definir los valores unitarios para la presente investigación de mercado y en base de la información recolectada, se utilizó como metodología aplicar la **media geométrica** a los precios cotizados por los diferentes proveedores.

6.2 COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos del proceso se definen como los costos que se asocian a la ejecución y que no afectan directamente el objeto y sus obligaciones, correspondientes a: traslados, gastos administrativos en lo que incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

7 IMPUESTOS

Este servicio se encuentra gravado con el Impuesto Sobre Las Ventas -IVA-, según el Art. 468, TITULO V. TARIFAS, del Estatuto Tributario Nacional. La tarifa general del Impuesto Sobre Las Ventas aplicable es del DIECINUEVE POR CIENTO (19%)

8 CONCLUSIONES

El presupuesto estimado es hasta por la suma de **OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS (\$80.375.020,00) incluido IVA**, en donde se contemplan todos aquellos costos directos e indirectos, en que se incurrirá para la ejecución y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones técnicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	INVESTIGACIÓN DE MERCADO			
				VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Pendones colgantes en banner de 2x1 con cordón, incluido el empaque	UN	1030	62.659,00	11.905,00	74.564,00	76.800.920,00
2	Botones con herrajes metálicos	UN	1030	1.734,00	329,00	2.063,00	2.124.890,00
3	Habladores en propalmate 200 grm tamaño carta	UN	1030	1.182,00	225,00	1.407,00	1.449.210,00
TOTAL							\$ 80.375.020,00

Preparó:

Maria Margarita Rojas - Profesional Especializado- Transferencias Monetarias

Revisó:

Yohanna Pilar Cubillos - Subdirectora de Transferencias Monetarias

Aprobó:

Gabriel Nicolás Salazar - Director de Transferencias Monetarias

